

- POLITICA ECONOMICA DE 1959: DEFENSA DEL PODER ADQUISITIVO DEL PESO
- PRESUPUESTO EQUILIBRADO PARA 1960
- DE \$10,251.3 MILLONES SERA EL GASTO PUBLICO EN EL AÑO PROXIMO

Política Económica en 1959

AL FINALIZAR 1959, primer año cronológico completo de la actual Administración, se ha podido apreciar con toda claridad, los propósitos de su política económica y los éxitos logrados.

La gestión administrativa del actual Régimen, ha polarizado su atención en la defensa del poder adquisitivo del peso, a través de las dos columnas de la estabilidad monetaria: defensa de la balanza de pagos y combate a la inflación.

En el logro de este objetivo fundamental, en su aspecto externo e interno, el Gobierno Nacional implantó una serie de medidas específicas cuyo éxito se vio garantizado, feliz coincidencia, por una serie de circunstancias favorables.

Examinando primeramente estas circunstancias, la política oficial se benefició por los siguientes factores:

a) Terminación del receso económico estadounidense en el otoño de 1958, hecho éste que al mejorar los niveles de consumo en el país del norte, repercutió de inmediato sobre nuestra economía a través de un fortalecimiento de los mercados internacionales y de un acrecentamiento del turismo estadounidense hacia nuestro país. Los ingresos hechos por cuenta de turismo, aumentaron así durante los primeros nueve meses del presente año, en un 20%, arrojando saldos positivos acrecentados en Dls. 43 millones. Por otra parte, la recuperación económica de EUA influyó también en acrecentar el valor total de nuestras exportaciones mercantiles que en el período de enero a septiembre se elevaron en Dls. 20 millones sobre el período análogo del año anterior.

La segunda circunstancia favorable fue la terminación del período de sequía en nuestro país. La abundancia de lluvias trajo consigo un auge en nuestra producción agrícola que hizo posible una disminución radical en nuestras importaciones de artículos alimenticios.

Con el apoyo de estas condiciones favorables, se intensificó el efecto de la política gubernamental en defensa de nuestra moneda. Esta política se caracterizó por seis medidas principales:

a) Sustitución de importaciones caras inevitables por importaciones más baratas, como fue el caso de los automóviles, donde se aumentaron los gravámenes arancelarios a las unidades de alto precio, reduciendo en cambio, los aplicables a los vehículos de costo modesto.

b) Organización de un sistema generalizado de sustitución de importaciones evitables. Durante el presente año comenzó a rendir sus frutos el Comité de Importaciones del Sector Público, que autoriza las compras exteriores de mercancías sólo en los casos en que no hay sustitutos nacionales.

c) En los últimos doce meses, el Gobierno Nacional se mostró muy prudente en efectuar erogaciones para desarrollo económico, limitándolas severamente y canalizando sus principales esfuerzos hacia la terminación de obras ya comenzadas.

d) A pesar de esta astringencia, el gobierno intensificó la inversión pública de rápida recuperación y aquella que, por sustituir renglones de importación, fortalece, simultáneamente, nuestra balanza de pagos. Ejemplo principal de esta política fue la inau-

guración del programa de desarrollo de la industria petroquímica nacional, cuyas erogaciones ascienden a cerca de \$1,500 millones, pero cuya producción inicial será de \$600 millones al año y, más tarde, al trabajar todas las plantas a plena capacidad, de \$1,300 millones. El plan petroquímico se encamina a la producción de elementos de hule sintético, amoniaco anhídrido, materias primas para detergentes, alcoholes, plásticos, etc.

e) Para utilizar con mayor eficacia la infraestructura económica tan penosamente desarrollada en administraciones pasadas, cuyas inversiones son factor importante en las presiones inflacionarias, intensificó el Gobierno Nacional el fomento de inversiones microeconómicas, es decir, principalmente de la empresa privada. Durante los diez primeros meses de 1959 lograron establecerse en el país 1,900 nuevas empresas, con un capital inicial aproximado de \$1,400 millones. Las cantidades más importantes de estas nuevas inversiones, se destinaron a diversas ramas de la industria de transformación que absorbieron más del 40% del total invertido. Cerca de \$330 millones de la nueva inversión se dirigieron a industrias de bienes de producción y \$180 millones a las de bienes de consumo.

f) A la par de atender al más rápido y más directo fomento de la producción nacional, no descuidó la política económica del régimen el acrecentamiento del mercado de consumo de los sectores populares. Esto, no sólo como medida de elemental justicia social sino también, porque siendo estos sectores principales consumidores de artículos de producción interna, tienen poca propensión a importar. El fortalecimiento de su poder adquisitivo, junto con las demás medidas, favorece la intensificación de la actividad económica del país, con poco riesgo de ocasionar desequilibrio de balanza de pagos.

El conjunto de estas circunstancias y medidas oficiales, ha traído los resultados deseados. El índice de precios de mayoreo aumentó en sólo 0.5% sobre los niveles de 1958. La balanza de mercancías y servicios que en el lapso enero-septiembre de 1958 arrojó un déficit de Dls. 73.8 millones, se anota un superávit de Dls. 129.5 millones en igual período del año que termina. La balanza de pagos, cambió así, de un déficit de Dls. 62.7 millones a un superávit de Dls. 20.8 millones, entre los dos periodos. Y la existencia nacional de oro y divisas del Banco de México, al 31 de agosto del presente año, se elevó a Dls. 411.4 millones.

Estos logros, más el apoyo adicional de créditos de la Tesorería norteamericana, del Banco de Exportación e Importación y del Fondo Monetario Internacional, por un valor total de Dls. 355 millones, garantizan con creces la estabilidad del peso mexicano y la continuación del auge económico nacional que cobra cada vez mayor y más sano impulso.

El Presupuesto Federal para 1960

EL CONGRESO de la Unión aprobó a fines del presente mes el proyecto del Presupuesto Federal para el año fiscal que comenzará el 1o. de enero de 1960. El nuevo presupuesto fija el nivel de los ingresos y egresos en \$10,251.3 millones, o sea el 9.2% más que el correspondiente al año que termina. Como en años pasados, el Presupuesto se basa en el equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos. Como durante el año 1959 no se registraron cambios de importancia en el nivel de los precios, el aumento del Presupuesto Federal es casi en su totalidad un aumento en términos reales. Para fines comparativos puede ser interesante recordar aquí las cifras globales de los presupuestos nacionales en los últimos tres años porque muestran que entre 1958 y 1960 los ingresos y los gastos del Gobierno Federal aumentarán en 22%. El Presupuesto Federal de 1958 sumó \$8,402.6 millones y \$9,385.8 en 1959.

Se cree que el incremento de los ingresos federales en 1960 será el resultado de algunas modificaciones introducidas en la legislación fiscal así como del aumento en la recaudación como consecuencia de la esperada expansión económica en el país durante los meses venideros. Los propósitos y objetivos del nuevo presupuesto que han sido enumerados por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Antonio Ortiz Mena, pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1) Se propone la inversión pública máxima que sea congruente con los recursos probables del Erario sin provocar presiones inflacionarias que podrían perjudicar a la economía; 2) se está procurando coordinar las inversiones productivas públicas con las privadas para obtener el mejor aprovechamiento de los recursos del país; 3) se toma en cuenta que amplios sectores de la población carecen de lo indispensable para subsistir decorosamente y que, por lo tanto, se requieren inversiones importantes en varias partes subdesarrolladas del territorio nacional; 4) se proyecta proseguir en su mayoría las obras públicas en proceso para obtener de las mismas beneficios inmediatos y sólo se iniciarán aquellas que sirvan para complementar el conjunto de inversiones públicas y privadas ya existentes; 5) el aumen-

to propuesto del 10% en el renglón de sueldos y salarios de los empleados públicos es el máximo que ha podido otorgarse, tomando en cuenta la atonía en las actividades económicas que se ha prolongado durante el año que finaliza.

La Ley de Ingresos estima que los \$10,251.3 millones provendrán de las siguientes fuentes:

CUADRO I
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, 1959 Y 1960
(Millones de pesos)

	1959	1960	Cambio porcentual
Impuesto sobre la renta	2,800	3,100	7.5
Impuesto sobre explotación de recursos naturales	235	230	— 2.1
Impuesto sobre industria y comercio	2,080	2,467	18.6
Impuestos diversos (timbre, loterías, migración, etc.)	313	320	2.2
Impuestos sobre importación	1,400	1,420	1.4
Impuestos sobre exportación	950	890	— 6.3
Derechos por la prestación de servicios públicos	400	498	24.5
Productos derivados de la explotación de bienes que forman parte del patrimonio nacional	232	177	— 23.7
Aprovechamientos e ingresos de capital	380	550	44.7
Empréstitos	600	600	..

CUADRO II
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 1960
(Millones de pesos)

<i>Gastos corrientes de administración</i>		<u>4,027.7</u>
Servicios personales	3,421.0	
Compra para bienes de administración	325.5	
Servicios generales	281.2	
<i>Gastos de capital</i>		<u>3,138.7</u>
Adquisiciones de bienes para fomento y conservación	151.4	
Obras públicas y construcciones	1,764.9	
Inversiones financieras	1,222.5	
<i>Gastos de transferencia</i>		<u>1,799.7</u>
Subsidios, producción y consumo	976.0	
Otros gastos	823.7	
<i>Erogaciones especiales</i>		<u>423.8</u>
<i>Deuda pública</i>		<u>861.4</u>
TOTAL :		<u><u>10,251.3</u></u>

El cuadro primero muestra que los incrementos en los ingresos federales durante el próximo año provendrán, en su mayor parte, de los impuestos sobre industria y comercio, derechos por la prestación de servicios públicos y de aprovechamientos e ingresos de capital. También se espera aumentar los ingresos del fisco aunque en proporción mucho menor por cuenta del impuesto sobre la renta, impuestos diversos y los derechos sobre importaciones. Por otro lado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prevé una disminución tanto de la recaudación proveniente del impuesto sobre explotación de recursos naturales como del que grava las exportaciones. En cuanto a este último, parece que se tiene en cuen-

ta la necesidad de fomentar las exportaciones a través de la liberalización de la imposición y también la posibilidad de que las ventas de productos mexicanos en el exterior alcancen en 1960 niveles muy cercanos a los del año en curso.

En cuanto al Presupuesto de Egresos cabe presentarlo en forma tradicional, haciendo distinción entre los gastos corrientes, los de capital y las demás erogaciones. El cuadro segundo muestra que los gastos corrientes de administración representarán en 1960 un poco menos del 40% del presupuesto, mientras que los gastos de capital, el rubro que cubre la inversión del Gobierno Federal consumirá un 30% del gasto total. Otros rubros: gastos de transferencia, erogaciones especiales y amortización de la deuda pública representan el restante 30% de los egresos del fisco.

El gasto público puede clasificarse también según sus fines más específicos, tales como gastos relacionados directa o indirectamente con el fomento económico, gastos con directa finalidad social, gastos de defensa, etc. Del cuadro siguiente pueden extraerse varias interesantes conclusiones respecto a las prioridades que se atribuirán en el año de 1960.

CUADRO III
CATEGORIAS PRINCIPALES DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO
1959 Y 1960

	1959	1960	Cambio porcentual
Gastos de fomento económico	3,956	4,369	10.4
Inversión y protección social	2,572	3,126	21.5
Gastos de defensa	971	1,082	11.4
Ayudas a Estados y Territorios	72	55	— 23.6
Administración general	637	758	19.0
Deuda pública	1,178	861	— 26.1
T O T A L :	<u>9,386.0</u>	<u>10,251.0</u>	<u>9.2</u>

Los gastos de fomento económico aumentarán en un 10%, mientras que los relacionados con la inversión y protección social en más de 20%. Esta expansión muy considerable de los gastos para fines sociales refleja entre otros el énfasis especial que se hace en el sector de los servicios educativos. Tomando en cuenta que la carrera entre el crecimiento demográfico y los recursos públicos destinados a los servicios educativos ha sido la causa de que cerca de 2 millones de niños en el país carezcan de enseñanza primaria elemental, el Gobierno está poniendo en marcha un extenso plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza, aumentándose el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública en más de \$400 millones. Este aumento por sí solo representa la mitad del aumento global de los gastos federales, previsto para el año siguiente.

Los gastos dedicados al fomento económico (\$4,369 millones) están integrados por los tres grupos principales: comunicaciones y transportes \$2,555 millones (\$2,265 millones en 1959); fomento agrícola ganadero y forestal —\$1,111 millones (1,053 millones este año); y promoción industrial y fomento comercial —\$703 millones (\$638 millones en 1959). La comparación de estas cifras revela que el Gobierno dará el próximo año alta prioridad a la expansión y al mejoramiento de los servicios de comunicaciones y transporte. Esta decisión está ligada directamente con el propósito de integrar mejor en la economía nacional las regiones de menor desarrollo.

En el grupo de gastos públicos para servicios sociales figura el aumento del gasto tanto en el renglón de servicios educativos y culturales como en el de servicios asistenciales y de seguridad social; de hecho, los gastos públicos para educación aumentarán en casi 30% mientras que los destinados a otros servicios sociales en alrededor del 15%.

Lo anterior destaca como característica principal de la política del gobierno la decisión de dedicar una corriente muy considerable de fondos a la eliminación de los obstáculos sociales al desarrollo económico del país, que surgen tanto del proceso de desarrollo mismo como de la tasa muy alta del crecimiento de la población. Otra característica del nuevo presupuesto es el énfasis que se pone en la distribución más equitativa del gasto público fuera del Distrito Federal y especialmente en los Estados y Territorios Federales más subdesarrollados. Según los datos hechos públicos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a pesar de que más de la mitad de los ingresos del Gobierno Federal provendrá del Distrito Federal se gastará el 80% de los ingresos del fisco fuera de la capital.